

tronos, la peste pública; pero la Santa Sede elogia su doctrina, su saber, sus conocimientos en las divinas Escrituras, la santidad de su vida, la bondad de sus ejemplos, su fervor sincero, y los frutos copiosos que han producido en todo género de obras santas. ¿Puede persuadirse un católico de que así ha de engañarnos la Sede de Pedro? Sería preciso entonces condenar también, juntamente con los jesuitas, á la propia Sede augusta, como hacen los protestantes. Espero que mis lectores no llegarán á tal exceso.

CAPÍTULO IV.

Continúa la misma materia.

I. Supresion de la Compañía.—II. Hombres doctos y santos la anatematizan.—III. La expulsan gobiernos ilustrados.—IV. La Iglesia puede marchar sin ellos.—V. ¿Se entrometen tanto! ¡Tienen tanto dinero!—VI. Son impopulares.

I. A lo manifestado en el capítulo anterior puede replicarse: sea que tantos Pontífices hayan encomiado altamente la Compañía; es verdad, empero que un Pontífice la suprimió: debió, pues, hallarla criminal. Lector, tal es el gran argumento de todos los enemigos de la Compañía. Veamos, pues, qué valor tiene.

Ante todo fingid que no pudiera darse contestacion á la dificultad propuesta, y que fuese preciso conceder la consecuencia. Decid sinceramente: ¿No os causa impresion ver á todos los enemigos de la santa Iglesia, á todos los detractores sempiternos del Pontificado romano, á todos los incrédulos y á todos los libertinos hacer siempre una excepcion en favor de Clemente XIV, vilipendiándolo é insultándolo con sus alabanzas inícuas? Si creen su juicio de tanto valor por ser de un Pontífice, ¿cómo desprecian el de tantos otros Pontífices que, como hemos visto, han amado, promovido, estimado y defendido siempre á los jesuitas? ¿Acaso no son ya Pontífices porque favorecieron á la Compañía? ¿No se cuentan entre ellos Santos, como San Pio V, y doctísimos como Gregorio XIII y Benedicto XIV? ¡Todos desaparecen, sin embargo, en presencia de Clemente XIV! ¿Qué quiere decir esto? Explicadlo vosotros.

Os explicaré yo en dos palabras cómo el Padre Santo Clemente XIV pudo suprimir la Compañía sin juzgarla criminal ni poco ni mucho. Considerad

sólo lo que saben hoy hasta los párvulos; á saber: que la filosofía perversa del siglo pasado, habiendo jurado exterminar el Cristianismo, quiso ante todo quitar de su presencia á los jesuitas, que llamaba los *genízaros del Papa*. Seducidos, por tanto, los ministros de las córtes, y engañados por éstos los príncipes débiles José de Portugal, Luis XV de Francia y Carlos III de España, con la mayor audacia pidieron á Roma la supresion de la Compañía. Roma no cedió á sus pretensiones, sino que con Breves y Bulas apostólicas, Clemente XIII defendió con la espada desenvainada la inocencia de los jesuitas. Entónces los príncipes debieron recurrir á la fuerza, y, lanzados de hecho los jesuitas de sus casas y misiones, sin exámen y sin causa, que pidieron en vano siempre, aprisionaron á unos, dieron muerte á otros, y echaron á no pocos sobre las costas de los Estados Pontificios. No bastando esto, invadieron á mano armada el dominio de la Sede Apostólica, y le quitaron el condado de Avignon, Pontecorvo y el ducado de Benevento, amenazando hasta con un cisma, con el fin de arrancar la abolicion deseada. Clemente XIII, sin embargo, con una constancia digna de San Leon y de San Gregorio, no cedió jamás, descendiendo á la tumba oprimido de dolor por los males de la Iglesia santa. En tal estado de cosas, ensalzado fué á la Cátedra pontificia Lorenzo Ganganelli, que tomó el nombre de Clemente XIV. ¿Qué hizo entónces? Procuró impedir la tormenta, calmar las córtes, contemporizó y difirió; mas obligado por los ministros incrédulos, que absolutamente querian la supresion de la Compañía, desposeido de una parte de sus Estados, amenazado de un cisma, sujeto por los príncipes en el ejercicio de su pontifical ministerio, puso en parangon entrambos males, y juzgó menor acceder á la abolicion de la Compañía que continuar el estado que tenian las cosas, ú otro peor: precisamente como un piloto que, contrastado por una tormenta, se decide á echar las mercancías para no exponer la vida de los pasajeros. Así juzgó, y así lo hizo. No nos compete dar aprobacion á esto, ni condenarlo.

Autoridad tenía para ello: á los fieles toca someterlos. El juicio de este acto, como el de todos los demás de la suprema autoridad del Romano Pontífice, sólo á Dios pertenece.

Que ocurrió el hecho así no se puede ya dudar despues de los documentos y de las historias publicadas. Que el Santo Padre Clemente XIV no los juzgaba reos, es notorio, porque ni áun en el Breve de supresion los inculpó por nada, como nota el mismo protestante Schoel, contento de consignar las habladurías que contra ellos se decian. Infíerese tambien de lo que manifestaba cuando no tenía cerca los Moñino, los Aranda y los Bernis, que le violentaban inciuamente. «Nos repartimos de buen grado, decia entónces, los tesoros de los bienes del cielo (de los cuales el Altísimo nos quiso hacer dispensadores) á los que, movidos por su caridad hácia Dios y el prójimo y por su celo de la religion cristiana, vimos procurar con toda diligencia la salvacion de las almas, en cuyo número reputamos á los religiosos de la Compañía de Jesus (1).» Resulta igualmente de las extremas angustias que sufrió siempre, hasta el punto de oírsele lloroso exclamar muchas veces: «Lo hice por fuerza: *Compulsus feci, compulsus feci*. Sobre todo la inocencia de la Compañía, para su gran consuelo y desengaño comun, quiso Dios hacerla publicar solemnemente á toda la Iglesia por boca del inmediato antecesor del que la debía suprimir, y esto un año ántes, á fin de que nadie pudiese decir siquiera que entre la proclamacion de su inocencia y su supresion pasó el tiempo necesario para que pudiera corromperse y dañarse un cuerpo tan vasto y extendido. ¿A dónde va, pues, á parar la objecion sacada de la supresion de los jesuitas? A que hubo un momento en el cual, para impedir mayores males, el Sumo Pontífice juzgó que debía condescender, haciendo aquel sacrificio: no sacará nunca, quien razone, otra consecuencia legítima.

(1) Contin. Bullar. Rom.

Habiendo sido la supresion de la Compañía de Jesus un triunfo increíble para todos los enemigos la Iglesia, y trabajada la pequeña nave de Pedro por la furiosísima borrasca que tanto afligió á Pio VI y á Pio VII, los Pontífices jamás desecharon el pensamiento de restablecerla. Pio VI lo quiso; más no pudiendo por las propias razones que habian ligado á su antecesor, los autorizó á lo ménos en Rusia, colmándoles de todo género de alabanzas: concluida la tormenta, Pio VII, movido, según sus palabras, por el consentimiento unánime de casi todo el orbe cristiano, por las urgentes peticiones de los Obispos y de los Arzobispos, y por las personas más insignes de todas condiciones y órdenes, para no hacerse reo en la divina presencia del gravísimo delito de rechazar, en medio de las tempestades que agitaban la navicilla de Pedro, aquellos valientes y experimentados remeros que se le ofrecian, los restableció en el orbe católico entero.

Desde aquel tiempo ninguno de los Romanos Pontífices dejó, como lo habian hecho ántes de la supresion, de mostrar á la Compañía toda su confianza, y me atrevo á decir todo su amor. Leon XII confió en Roma á los jesuitas la Universidad Gregoriana, y queriendo dotar á su patria (Spoleto) de un colegio casi semejante á una Universidad, creyó que no debia encomendarle á otros. Gregorio XVI, además de muchas otras misiones que quiso recomendarles, así como de las mil pruebas de afecto y estimacion que les dió, tuvo tal confianza en los jesuitas, que sin embargo de su resistencia, los forzó á tomar la direccion del gran colegio de la Propaganda. El reinante Pio IX, nada desemejante de sus antecesores, los trata con el mayor cariño, fabricó su iglesia y colegio en Sinigaglia, donde vino al mundo, ensalzó al honor de los altares á más de cuarenta mártires de la Compañía, y á muchos otros hijos suyos, confió al cuidado de los jesuitas muchas misiones nuevas, y con mil dignaciones tiernísimas de casi todos los dias, no deja de mostrarse con ellos padre afectuosísimo.

Después de todo esto, es inútil que mencione las

autoridades singulares de los Obispos y de otros personajes insignes que apreciaron á la Compañía. Tengo á la vista, escribe Curci, dos gruesos volúmenes en fólio, manuscritos (y los dejó en la biblioteca del *Gesi* de Roma para que pudiese consultarlos quien lo deseara) que contienen 10,335 testimonios de los personajes más distinguidos que vivieron en los doscientos treinta y tres años que duró la Compañía; y no de personajes sólo, sino de Concilios, de Ordenes religiosas, de repúblicas, de gobiernos, de municipios. Y allí se mencionan extensamente, con las citas terminantes de los libros, tomos, páginas, manuscritos de bibliotecas de donde se sacó con rara diligencia semejante trabajo, obra del conde Malabaila de Osasco, que poco ántes de su muerte le regaló al colegio de Turin. Me contentaré con dos ó tres citas, cada una de las que valdrá por no pocas. La una es de Clemente XIII, que, al confirmar el instituto de la Compañía de Jesus, afirma que fué movido á ello *por el voto de los Obispos de todas las partes del mundo católico*; la otra de Pio VII, que, al restablecer la Compañía, dice que *lo pedian todos los Obispos del orbe católico*. El clero de Francia, reunido en asamblea de 1761, compuesta de los Cardenales, Arzobispos y Obispos de toda la Francia, consultado con respecto á los jesuitas, contestó que «muy grandes eran los servicios prestados por los jesuitas en sus diócesis con la predicacion, con la cura de las almas, con las misiones, con las congregaciones, con los ejercicios espirituales emprendidos con su aprobacion y bajo su autoridad.» Y en la asamblea del año siguiente, hé aquí cómo hablaron al Rey: «Señor: al pedir, como lo hacemos hoy, la conservacion de los jesuitas, tenemos el honor de presentar á Vuestra Majestad el voto unánime de todas las provincias eclesiásticas de su reino. No pueden ver ellas sin espanto la destruccion de una sociedad de religiosos notables por la pureza de sus costumbres y por los servicios innumerables que han prestado á la religion y al Estado. Esta santa sociedad hubo de sufrir constantemente grandes contradicciones des-

de la época de su establecimiento. Los enemigos de la Iglesia la persiguieron siempre, y aún en el seno de la misma encontró adversarios peligrosos, tan envidiosos de sus triunfos y de sus talentos, como avisados para sacar provecho de sus más ligeras imperfecciones.» Después de muchas alabanzas, concluyen aquellos Prelados: «De lo cual inferireis, señor, que todo habla en pró de los jesuitas. La religion os recomienda sus defensores, la Iglesia sus ministros, las almas cristianas los depositarios de los secretos de sus conciencias, un gran número de vuestros súbditos los maestros que los educaron, y toda la juventud de vuestro reino los hombres que deben formar su espíritu y su corazón. Escuchad, señor, tantos votos reunidos, y no permitais que en vuestro reino, contra las reglas de la justicia, contra las de la Iglesia y contra el derecho civil, sea destruida una sociedad entera sin haberlo merecido.» Estos documentos, aunque muy escasos si se comparan con los que aducir podría, bastan á demostrar cuál es el concepto que, á una con los Pontífices, ha formado el Episcopado de la Compañía de Jesus: han de ser bastantes á un lector católico para formar ó reformar su juicio sobre ella. En todo caso, serán suficientes para poner de realce que los jesuitas no son de condicion despreciable, y que si no gozan las simpatías de algunos, pueden consolarse mientras conserven la protección de otros.

Podría últimamente, si quisiera, demostrar que aún el cielo no ha dejado de salir á la defensa, con castigos ejemplares, de la Compañía de Jesus; mas sé bien que nuestro siglo cree más en la casualidad que en la divina Providencia. Con todo, aunque sea casualidad, vários historiadores han observado que cuantos cometieron aquella solemne injusticia de violentar al Sumo Pontífice, la expiaron, sea en su reino, sea en sus propias familias. El rey de Nápoles perdió una parte de sus Estados. Luis XV. acabó, como nadie ignora, entre los remordimientos y la desesperación. Luis XVI. dejó la cabeza en manos del verdugo. En Portugal fué acérrima la persecu-

ción contra los jesuitas, mas la casa de Braganza tuvo que huir al otro lado de los mares. En España el ódio contra los jesuitas fué implacable; mas Carlos IV, con largas desventuras de familia, seguídas de un perenne destierro, expió la obstinacion de su padre. El Austria del Emperador José II se vió abatida, mutilada y casi á punto de aniquilarse. En tiempos más próximos, Carlos X los desterró, y hubo de seguirles; Luis Felipe movió cielo y tierra para destruirlos, y acabó proscrito. Entre los particulares que se distinguieron en perseguir últimamente á la Compañía, son alabados, sobre todo, Gioberti y Eugenio Sué: el primero no tuvo quien le asistiera en su hora final, y el segundo murió impenitente. Hay otros muchos hechos especiales...; pero ya se sabe que para no pocos son meramente casualidades. Está bien: mas pido á Dios con toda mi alma que no se repitan en otros, porque si bien no toda la justicia se hace aquí abajo, muchas veces comienza en este mundo.

II. Sea lo que sea de esto, notan algunos, *no faltan hombres sábios y santos, ni gobiernos ilustrados, que los aborrecen: ¿qué direis?* Despacio, diré, con todas estas afirmaciones. Por lo que hace á los hombres sábios, sea en hora buena, porque con frecuencia el saber no va unido á la virtud, ni libra siempre de la pasiones: pueden, por tanto, hallarse algunos enemigos de la Iglesia, como se hallan tambien perseguidores jurados de la Iglesia santa. En cuanto á los hombres santos, os presentaré mis dificultades, y, ántes de reconocerlos tales, aguardaré la Bula de su canonizacion. Hé aquí las razones de mi duda. Los hombres santos no se oponen sistemáticamente á una institucion establecida por la Iglesia, y aprobada por los Sumos Pontífices, que obra bajo la direccion del Episcopado. Los hombres santos saben ó deben saber que no es lícito á cada particular elevarse á juez, reprensor ó condenador de una Orden religiosa, porque tales oficios corresponden esencialmente á la Iglesia. Los hombres santos, sobre todo si son eclesiásticos, deben saber que los católicos están obligados á seguir en comunión de ca-

ridad con todos los que están en comunión de fé con la Sede Apostólica. Los hombres santos deben saber que difamando y diciendo mal de toda una Orden, se añade á la maledicencia la calumnia, por cuanto es moralmente imposible que con los supuestos criminales no haya tambien muchos inocentes. Los hombres santos, áun cuando conozcan la verdadera culpabilidad de algunos sacerdotes, nada dicen contra ellos, sino que lo participan con caridad á los superiores que pueden poner remedio, ó lo deploran secretamente delante de Dios, implorando el remedio de El: no van jamás por las casas ó por las calles á difamarlos, sabiendo que las personas ignorantes é inexpertas confunden demasiado la causa de los religiosos con la de la religion. Páreceme, pues, que, en vista de estas razones, no es cosa fuera de propósito poner en duda la santidad de los aludidos.

III. Venimos á los *gobiernos ilustrados*. Si esto se hubiese dicho un siglo atrás, cuando la conspiracion más vasta que recuerdan las historias oprimía con todo género de acusaciones y de calumnias á los jesuitas, á los que se quitaron todos los medios de defensa, concedería que algun príncipe un poco débil pudiese, si no desconocer, á lo ménos dudar de su inocencia, y temer algo de ellos; mas en nuestros dias, para excusar á un gobierno á quien seriamente causen miedo los jesuitas, es preciso admitir un grado tal de estupidez, que suponerse no puede en la humana naturaleza. Porque, dígasenos por favor: ¿no es verdad que todos los archivos, papeles y secretos de los jesuitas, cuando la supresion, fueron á poder de los gobernantes en Roma, Portugal y España, lo mismo que en Francia, en Austria y en todas partes, sin que se hallára una línea que los comprometiese? Hanlo confesado sus propios enemigos, desesperados de no poder dar curso á un proceso cualquiera, que instruir querian para que su legalidad quedase á salvo. ¿Hanse hallado nunca los rastros de sus tesoros, de sus armas, de sus formidables conspiraciones? Jamás. En nuestra época, la policia, que á

penetrar llega en el fondo de todas las sociedades secretas, ¿puede desconocer lo que hacen los jesuitas? ¿No tiene todas sus correspondencias en la mano, y no sabe cuanto dicen ó hacen? En el 48 registraron todas sus casas, y tuvieron á la vista todos sus escritos: en algun punto han ido á las iglesias á inquietar (cosa increíble, pero verdadera) hasta las tumbas de los muertos: mas ¿qué han descubierto? Lo diré: ¡han sabido tomar en Friburgo un soberbio gabinete de máquinas de física por instrumentos de tortura!!! ¡A té que amagan por ellos grandes peligros á los gobiernos y á los Estados!

Además, era preciso decir que los gobiernos principales del mundo son completamente imprevisores, porque ninguno ve tales peligros pavorosos. La Francia, que tiene un gran número de jesuitas en sus Estados, los ha querido hasta en los campos de batalla, en Africa, en Crimea y en Italia; los ha oido hasta en su corte, y no los tiene miedo. El Austria deja multiplicar sus casas, y no teme conjuraciones. La Bélgica (prescindiendo de los masones de las lógias) los ama mucho, y no teme por su gobierno. Inglaterra los tiene en sus tres reinos y en sus colonias, sin temblar por su causa. En los Estados Unidos los hay en todas partes; y tanto no los temen, que los mismos gobernantes más de una vez han promovido y conservado sus establecimientos. Hasta en la Alemania protestantes y en la Prusia predicán, confiesan, dan misioneros, y no creen por esto los gobiernos correr peligro. Y así sucedió hasta en los últimos años. Si Alemania cambió de conducta despues de su engrandecimiento, cada cual puede comprender la razon. Apenas se apartó de la tolerancia que habia pactado con los católicos, arrojó tambien á los jesuitas; mas envolvióles en la persecucion de todos los demás religiosos, de los sacerdotes seculares, de los seglares católicos más ilustres, y de los propios Obispos, á los que desterró ó metió en la cárcel: en una palabra, hostilizó á los jesuitas cuando se puso á perseguir á la Iglesia católica. Ahora bien: que

todos aquéllos sean enemigos del Estado, se puede afirmar sin duda para decir algo; pero el señor Bismark no lograria de seguro hacerlo creer, áun cuando centuplicase sus reptiles venenosos. Y en verdad, con las policías de nuestros dias, venir sosteniendo aún que los jesuitas tratan, dicen, hacen, conmueven y así sucesivamente, es una de aquellas simplezas que pueden servir tratándose de algun bobo, pero que no producen ya efecto en los que conservan un poco de sentido comun. Los michines han abierto los ojos, y hay que inventar otra cosa.

Mas ¿pretendeis decir con esto que los *jesuitas son impecables, ó necesarios á la Iglesia?* Cómo sacan algunos tal consecuencia, no lo puedo decir; pero contestaré á entrambas preguntas (porque se hacen con frecuencia) que ni lo uno, ni lo otro. La Compañía de Jesus es un cuerpo de hombres, y no puede carecer de imperfecciones. En tantos miles que contó de publicistas, predicadores, maestros, misioneros y operarios evangélicos en las escuelas, en los púlpitos, en los confesonarios y en las Universidades; en medio de naciones bárbaras y de pueblos cultos, en las ciudades y en las campiñas, en los palacios reales y en los tugurios, en los monasterios y en los presidios; en tanta variedad de ejercicios, estudios y trabajos, pretender descubrir sólo virtudes y méritos, es desconocer la naturaleza humana. Una sociedad de hombres irreprehensibles siempre y en todo, es imposible hallarla sino en el cielo. Tal privilegio no se dió en la tierra ni á los siete diáconos elegidos por los Apóstoles, llenos de Espíritu Santo, ni á los doce Apóstoles elegidos personalmente por el Salvador divino.

Reconocen, pues, los jesuitas sus defectos, como los reconocen todas las Ordenes religiosas. Más aún. Se vigilan, porque los superiores de cada casa, y los jefes supremos de toda la Orden, trabajan con gran celo para disminuirlos y extirparlos. Sólo pretenden los jesuitas que el cuerpo no ha prevaricado jamás, prescindiendo de su fin, que es la salvacion propia y la de otros, cambiándolo en otro mundano y ménos impío, admitiendo doctrinas condenadas,

ó empleando medios no compatibles con la virtud y la santidad

Mas *han enseñado el molinismo, el probabilismo, y una moral relajada.*—Sin entrar en el mérito intrínseco de tales sistemas, diré principalmente que no todos los jesuitas, ni siempre, los han enseñado, y que, tratándose de opiniones declaradas libres por la Iglesia, tomaron para sí la libertad que la Iglesia dejó á todos. En segundo lugar, diré que los que han enseñado el molinismo y el probabilismo no han hecho nada que no pudieran hacer ciertamente, porque la Iglesia santa jamás prohibió dichos sistemas, abrazados por innumerables teólogos que no son jesuitas: lo que más importa es que son sistemas que tienen pruebas vigorosísimas en su favor, proporcionando á los fieles ignoro si más consuelo ó más utilidad. Por muchas vocinglerías, gritos y declamaciones en contrario, no se logrará nunca que hasta el 1861 estuvieran prohibidos por la Iglesia, á no ser que se confunda el sistema de Molina con las proposiciones condenadas de Molinos, como lo ha hecho hace poco en Florencia un tal Filopatride, que resuelve sobre teología y cánones como lo haría un cafe sobre arquitectura ó astronomía.

Por lo que hace á las proposiciones condenadas por la Iglesia, es de saber que en todos tiempos, por la vastedad desmesurada de ciencia que comprende la moral, hubo proposiciones más ó ménos inciertas, decididas, por tanto, de un modo distinto por los sagrados Doctores. La Iglesia, que no tiene la estrechez de corazon que tienen algunos, dejó que las agitasen los teólogos, hasta que juzgó con su sabiduría que debia interponer sentencia. Los jesuitas, que no tienen el don de la infalibilidad, han hecho lo mismo que los restantes teólogos: mientras tales opiniones fueron discutibles, las discutieron; cuando la Iglesia las definió, prontamente se conformaron con su definicion. Ahora bien. Así como no deshonra ciertamente á los demas teólogos haber defendido, cuando eran lícitas, ciertas opiniones que despues se reprobaron, no deshonra